

Que, en base al expediente adjunto, indicado en la parte del visto, la Jefatura de la M.R. Corpanqui, hace llegar a esta instancia el CM N° 0070814, con un periodo de incapacidad de **DOS (02) días**, CM N° 0070822, con un periodo de incapacidad de **CINCO (05) días**, CM N° 0070754 con un periodo de incapacidad de **CINCO (05) días**, CM N° 0070775 con un periodo de incapacidad de **TRES (03) días**, CM N° 0070795 con un periodo de incapacidad de **CINCO (05) días**, CITT N° A-164-00010101-26 con un periodo de incapacidad de **CINCO(05) días**, de la servidora **ROSAS CANTARO HORLY NOEMI** – Técnica en Enfermería, nombrada en el PS. Corpanqui –MR. Corpanqui, jurisdicción de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, de licencia por enfermedad respectivamente;

Que, en mérito de lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente adoptar las acciones de personal a fin de atender la solicitud formulada;

Qué; estando a lo informado por el Área de Bienestar de Personal en uso de las facultades que confiere; y

Con el visto bueno de la Unidad de Personal de Recursos Humanos; y

Con aprobación de la Oficina de Administración de la Red de Salud Huaylas Sur;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER licencia por Enfermedad a favor de la servidora **ROSAS CANTARO HORLY** nombrada en el P.S. Corpanqui-M.R. CORPANQUI, Jurisdicción de la Dirección de la Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, con el cargo de Técnica en Enfermería: **VEINTICINCO (25) días** de licencia por enfermedad con goce de remuneraciones de los cuales **VEINTE (20) días** serán asumidos por el empleador y **CINCO (05) días** serán abonados a cuenta de EsSALUD detallado de la siguiente manera:

FECHA	CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO (CITT)	TOTAL, DE DIAS	A CARGO
02/01/2026 al 03/01/2026	CM N° 0070814	02	Empleador
05/01/2026 al 09/01/2026	CM N° 0070822	05	Empleador
10/01/2026 al 14/01/2026	CM N° 0070754	05	Empleador
15/01/2026 al 17/01/2026	CM N° 0070775	03	Empleador
19/01/2026 al 23/01/2026	CM N° 0070795	05	Empleador
TOTAL DE DIAS		20	Empleador
26/01/2026 al 30/01/2026	CITT N° A-164-00010101-26	05	Essalud
TOTAL, DE DIAS A SUBSIDIAR		05	EsSALUD

ARTICULO SEGUNDO. –NOTIFICAR, la presente resolución en forma personal a la interesada de acuerdo a las normas previstas en T.U.O. De la LPAG N° 27444, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS: y Transcribir la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y archívese;

Gobierno Regional de Ancash
 Dirección Regional de Salud - Ancash
 Dirección de Red de Salud Huaylas Sur

CPC. Edna Erlina Henostroza Sanchez
 MAT N° 08 - 800
 JEFE Oficina de Administración - RSHS

